



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

Dirección de  
Gestión Escolar

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima,

**OFICIO MULTIPLE N° 025- 2017-MINEDU/VMGI/DIGC/DIGE**

Señor(a)  
Director(a)  
Institución Educativa de la Iniciativa Rutas Solidarias  
Ciudad.-

**Asunto: Formulario para verificación de bicicletas de la Iniciativa Rutas Solidarias**

Es grato dirigirme a usted con relación al "Formulario de verificación de bicicletas en las IIEE" en el marco de la Iniciativa Rutas Solidarias. Como es de su conocimiento, la Dirección de Gestión Escolar es el órgano encargado del monitoreo de los bienes asignados que forman parte de esta Iniciativa, y en este contexto, se requiere obtener información referida a la situación actual de los bicicletas en las Instituciones Educativas (bicicletas asignadas, bicicletas almacenadas, bicicletas no habidas, entre otros).

La verificación de bicicletas, debe ser realizada por los responsables de la Iniciativa en la Institución Educativa, teniendo en cuenta la totalidad de las bicicletas asignadas. De este modo, será posible atender a cada Institución Educativa de acuerdo a la información registrada.

En este sentido, se le solicita visitar nuestro portal web <http://www.minedu.gob.pe/rutas-solidarias/>, ubicando el "Formulario para verificación de bicicletas en las IIEE", a fin de reportar de acuerdo a dicho formulario, la situación actual de dichos bienes.

Cualquier consulta agradeceremos comunicarse al correo [rutassolidarias@minedu.gob.pe](mailto:rutassolidarias@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*Mariella Zapata*  
**MARIELLA ZAPATA TIPIAN**  
Directora de Gestión Escolar

MZT/FMS